

PRENSA MEDICA INTERNACIONAL

ALTERACIONES SANGUÍNEAS EN RATAS EMBARAZADAS DEFICIENTES EN VITAMINA B₆

(Blood alterations in vitamin B₆ deficient pregnant rats).
Nutrition Reviews. 19: 149-150, 1961.

Se ha demostrado que la deficiencia de vitamina B₆ o piridoxina produce alteraciones en las proteínas plasmáticas, la hemoglobina y el hematocrito en ratas normales y embarazadas lo que es de gran interés como fenómeno comparativo con algunas deficiencias vitamínicas y modificaciones sanguíneas observadas en el hombre. En ratas normales, la deficiencia de piridoxina en un período de 3 semanas produjo un aumento de las proteínas plasmáticas, con una disminución en la hemoglobina y el hematocrito. En animales embarazados, los cambios que se presentan son similares, con disminución concomitante de gama globulinas pero con la característica de que los cambios son más rápidos y cuantitativamente más importantes que en animales no embarazados, lo que es una explicación del efecto del embarazo en aumentar los requerimientos del individuo.

Se hace ver que la disminución en el hematocrito, que fue mucho mayor con piridoxina que con desoxipiridoxina no se debe a modificaciones en la dilución de la sangre, sino a una disminución significativa de la masa de glóbulos rojos. El aumento en las proteínas circulantes observado en ratas embarazadas carentes de piridoxina se debió a factores de dilución ya que se pudo observar que la cantidad total de proteínas se encontró disminuida.

Los resultados de este trabajo sugieren la conveniencia de determinar la cantidad absoluta de los constituyentes sanguíneos para interpretar los datos sin errores. Asimismo, es interesante hacer notar que la deficiencia de vitamina B₆ afecta únicamente la producción de proteínas del sistema reticuloendotelial, gama globulinas y hemoglobina, ya que las proteínas hepáticas propiamente dichas, albúminas y globulinas alfa y beta, no presentaron cambios.

CONSUMO MIOCÁRDICO DE OXÍGENO DURANTE EL EJERCICIO EN SUJETOS
LIPÉMICOS Y EN AYUNO

(Myocardial oxygen consumption during exercise in fasting and lipemic subjects).

Regan T., J.; Timmsi, G.; Gray, M.; Binak, K., y Hellem, H.
The Journal of Clinical Investigation, 40: 624-631, 1961.

Aunque el flujo vascular total, la resistencia vascular y el estado metabólico tisular son los determinantes del flujo regional de sangre, también es posible que la composición de la sangre perfundida altere el flujo local a un órgano dado. El aumento en la masa de glóbulos rojos en la eritremia es una demostración objetiva de este hecho ya que el flujo cerebral disminuye considerablemente en esta situación. Lo mismo se ha demostrado para la circulación conjuntival con sangre hiperlipémica en que el consumo de oxígeno disminuye. Asimismo, se ha demostrado que el consumo de oxígeno y el flujo sanguíneo disminuyen en el miocardio en la lipemia absortiva inmediata, hecho que desaparece en la lipolisis inducida por la heparina. En este trabajo se hace un estudio de la capacidad del miocardio para mantener sus funciones durante períodos de bajo consumo de oxígeno en condiciones de ejercicio e hiperlipemia alimenticia. Para el efecto se compararon las respuestas de 9 pacientes en ayuno y 8 con hiperlipemia alimenticia inmediata sobre el consumo de oxígeno, el flujo coronario y otras constantes hemodinámicas. En el primer grupo se presentó un aumento 4 veces superior en el consumo de oxígeno en relación con el segundo grupo con menor flujo coronario en el segundo grupo, lo que según los autores se debe a un cambio en la composición física de la sangre debida a la quilomicronemia alimenticia que actúa como factor de modificación del flujo coronario. A pesar de estos datos, sin embargo, el funcionamiento mecánico del corazón fue normal, sin evidencias de isquemia miocárdica.

EL VALOR DIAGNÓSTICO DE LA LINFAGIOGRAFÍA

(Diagnostic value of lymphangiography)

Jackson, L.; Wallace, S.; Schaffer, B.; Gould, J.; Kramer, G., y Weiss A., J.
Annals of Internal Medicine, 54: 870-883, 1961

La linfagiografía, o sea la demostración radiográfica del sistema linfático por inyección de medio de contraste en el sistema linfático según los autores, ha demostrado su utilidad diagnóstica indudable. Los intentos tempranos para visualizar el sistema linfático consistieron en la inyección de medio de contraste en el tejido subcutáneo, para captarlo en los linfáticos adyacentes o la inyección directa en linfáticos palpables.

En el presente trabajo se describe el método utilizado por los autores para visualizar los linfáticos de las extremidades y la cavidad torácica y abdominal con medio de contraste que retiene su visualización varias semanas después de haberse inyectado. El método consiste en esencia en la inyección de 0.5 ml. de una suspensión conteniendo una mezcla a partes iguales de azul de Evans al 0.5% y procaína al 1% en el tejido intradérmico del espacio interdígital existente entre el primero y el segundo dedo de la extremidad. La procaína es para anestesiar localmente, el azul de Evans para identificar a los linfáticos ya que se concentra selectivamente en ellos. A los 14 minutos se hace una pequeña insición en el sitio de inyección del colorante y se visualizan los conductos linfáticos adyacentes escogiéndose uno adecuado para canularlo con una aguja del 25 ó 30 adaptada a una cánula de polietileno que se conecta con una jeringa de 10 ml. Entonces se inyecta lentamente etiodol conteniendo 37% de yodo. La inyección se hace a una velocidad de aproximadamente 7 ml. por hora. Se inyectan 10 ml. de este material en la pierna o 5 ml. en el brazo. Las radiografías se toman después de la inyección y 24 horas más tarde.

Se describen radiológicamente los linfáticos retroperitoneales por esta técnica, mostrándose fotografías plenamente convincentes de la utilidad del método y se describen las modificaciones morfológicas observadas en los casos estudiados que ascendieron a 140.

CAMBIOS MORFOLÓGICOS ADENOHIPOFISARIOS EN PACIENTES
MUERTOS POR ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

(Adenohypophyseal changes in patients dying of neoplastic disease)

Golden, A.; Bondy P., K.; Chambers R., W., y Geiger C., L.
The Yale Journal of Biology and Medicine. 33: 299-307, 1961

Recientemente los autores de este trabajo describieron los hallazgos citológicos observados en la adenohipofisis de pacientes muertos por uremia o necrosis tubular aguda describiéndose cambios importantes en las células acidofilas que se interpretaron como la expresión de la función hipofisaria alterada como resultado de la desnutrición. Estos cambios son muy similares a los publicados con anterioridad por S. Zubirán en la desnutrición. Estas observaciones de Zubirán y col. y las de los autores de este trabajo sugieren una más extensa investigación de los efectos del estado nutricional sobre la morfología hipofisaria.

En el presente trabajo se describen las modificaciones de orden morfológico observadas en la hipófisis anterior de 13 pacientes que murieron de diferentes padecimientos neoplásicos. Junto a estos pacientes se estudiaron otros tantos sin enfermedad neoplásica pero con desnutrición importante para incluirlos como

comparación. Esto se hizo porque supusieron los autores que la desnutrición *per se* podría determinar cambios específicos en esta importante estructura glandular eje de control de la mayor parte de la actividad endocrina del organismo. Se logró demostrar que parecen existir cambios compatibles con una marcada actividad secretora de las células acidófilas (responsables aparentes de la secreción de STH) hecho que según los autores está respaldado por observaciones que demuestran que en las etapas tardías de la desnutrición existe mayor secreción de hormona de crecimiento. Los mismos cambios de los pacientes cancerosos se encontraron en individuos con desnutrición grave lo que sugiere que el estado nutricional es el responsable de los cambios morfológicos observados.

LA UTILIDAD DE LAS ENZIMAS EN LA TERAPÉUTICA MÉDICA

(The use of enzymes for therapy)

Tillet W., S.

Transact. & Studies of the College of Physicians of Philadelphia. 28: 30-37, 1961

No es exagerado suponer que las enzimas constituyen las unidades más importantes de la materia viva. No existe ningún acto del metabolismo, anabolismo o catabolismo celular que no esté regido por su presencia. Por tanto su utilidad terapéutica teórica es incalculable, aunque en la actualidad no estén bien definidas sus indicaciones.

Existe un grupo grande de enfermedades identificadas como trastornos metabólicos en las que los agentes terapéuticos actúan modificando directa o indirectamente la actividad enzimática celular. Ejemplo de esto es la insulina o las vitaminas.

En el grupo de las enzimas catabólicas o hidrolíticas es donde parece haber hallazgos clínicos de interés sobre todo en lo referente a las enzimas de origen estreptocócico: estreptoquinasa y estreptodornasa. El estudio *in vitro* de estas enzimas, controlando temperatura pH, concentración de enzima y sustrato, tiempo, etc., es adecuada pero *in vivo* siempre ha sido difícil medir su actividad, como la actividad de cualquier enzima. Sin embargo, en este trabajo se describen los hallazgos observados en la valoración de la actividad de estas enzimas en hombre *in vivo* como medición de plasminógeno, plasmina, inhibidor de la actividad de esta enzima y anticuerpos contra ella. Se logró observar que en coágulos artificiales colocados en las venas superficiales del brazo de algunos pacientes, este se destruía en 24 horas después de la administración de estreptoquinasa, con dosis valorada según su actividad *in vivo*. Si el coágulo permanecía más de 48 horas ya no se presentaba lisis, lo que sucedió en unos cuantos casos.

El número de enzimas utilizadas con fines terapéuticos es limitado; además de las mencionadas se encuentran la tripsina y la hialuronidasa, también enzimas líticas, la desoxiribonucleasa, y algunas enzimas específicas que se han utilizado en algunos padecimientos metabólicos congénitos producidos por la ausencia de enzimas específicas. Sin embargo, la utilidad de estas enzimas sólo es inmediata y deben de administrarse por tiempo prolongado lo que limita sus resultados presentes.

LIBROS NUEVOS

MEDICAL ENTOMOLOGY, por William B., Hermes y Maurice T., James. Un volumen de 311 páginas con ilustraciones editado por The Macmillan Co., New York, 1961.

La entomología médica, que ha mostrado un avance considerable en la última década, se acepta ampliamente como el fundamento necesario para tener un conocimiento completo de las operaciones de salud pública y la salud de los animales domésticos. Es esencial para entender la epidemiología de la enfermedad. Asimismo, la introducción de "nuevos insecticidas" después de la segunda guerra mundial, que incluyen a los hidrocarburos clorados, los compuestos fosforados, repelentes y sinergistas e insecticidas sistémicos, han cambiado el panorama del control de enfermedades transmitidas por insectos, modificando los conceptos de erradicación y supresión de estas enfermedades, lo que influye directamente en el standard de salud pública de la comunidad.

En este volumen se toman en cuenta estos conceptos anteriores para presentar las características de vida, historia y ecología de los artrópodos de más interés médico como vectores de enfermedades transmisibles, con la útil orientación de estar estudiados no desde el punto de vista descriptivo, que de esto hay libros excelentes, sino desde el punto de vista de las características de estos insectos que tienen interés epidemiológico, sobre todo como base en medidas globales tendientes a mejorar la salud pública de la comunidad.

El libro se divide en 21 capítulos en los que estudian los mecanismos por los cuales los artrópodos causan y transportan la enfermedad; el control médico de los artrópodos más importantes y las características de todos los insectos de importancia epidemiológica, desde la mosca a la araña.

Una obra de gran interés como libro de texto en el curriculum médico.

UNITY AND DIVERSITY IN BIOCHEMISTRY, por Marcel Florin. Un volumen de 390 páginas con ilustraciones, editado por The Pergamon Press, 1960.

La bioesfera, como la llama Florin, que sería toda la materia viva de la naturaleza se comporta como un químico muy especial. Todos los compuestos orgánicos presentes en todas las regiones de la bioesfera y que resultan de sus actividades biosintéticas tienen estructuras que se encuentran dentro de límites definidos. Esto constituye la base de las diferencias estructurales a nivel molecular en las distintas especies y cuyo estudio a nivel de la bioquímica comparada está desafortunadamente en la actualidad más del lado del dominio de la filosofía natural que de la investigación científica.

La primera parte de este libro, elaborado para estudiar los anteriores problemas, está dedicada a catalogar las estructuras de las moléculas orgánicas desde el punto de vista no

El número de enzimas utilizadas con fines terapéuticos es limitado; además de las mencionadas se encuentran la tripsina y la hialuronidasa, también enzimas líticas, la desoxiribonucleasa, y algunas enzimas específicas que se han utilizado en algunos padecimientos metabólicos congénitos producidos por la ausencia de enzimas específicas. Sin embargo, la utilidad de estas enzimas sólo es inmediata y deben de administrarse por tiempo prolongado lo que limita sus resultados presentes.

LIBROS NUEVOS

MEDICAL ENTOMOLOGY, por William B., Hermes y Maurice T., James. Un volumen de 311 páginas con ilustraciones editado por The Macmillan Co., New York, 1961.

La entomología médica, que ha mostrado un avance considerable en la última década, se acepta ampliamente como el fundamento necesario para tener un conocimiento completo de las operaciones de salud pública y la salud de los animales domésticos. Es esencial para entender la epidemiología de la enfermedad. Asimismo, la introducción de "nuevos insecticidas" después de la segunda guerra mundial, que incluyen a los hidrocarburos clorados, los compuestos fosforados, repelentes y sinergistas e insecticidas sistémicos, han cambiado el panorama del control de enfermedades transmitidas por insectos, modificando los conceptos de erradicación y supresión de estas enfermedades, lo que influye directamente en el standard de salud pública de la comunidad.

En este volumen se toman en cuenta estos conceptos anteriores para presentar las características de vida, historia y ecología de los artrópodos de más interés médico como vectores de enfermedades transmisibles, con la útil orientación de estar estudiados no desde el punto de vista descriptivo, que de esto hay libros excelentes, sino desde el punto de vista de las características de estos insectos que tienen interés epidemiológico, sobre todo como base en medidas globales tendientes a mejorar la salud pública de la comunidad.

El libro se divide en 21 capítulos en los que estudian los mecanismos por los cuales los artrópodos causan y transportan la enfermedad; el control médico de los artrópodos más importantes y las características de todos los insectos de importancia epidemiológica, desde la mosca a la araña.

Una obra de gran interés como libro de texto en el curriculum médico.

UNITY AND DIVERSITY IN BIOCHEMISTRY, por Marcel Florin. Un volumen de 390 páginas con ilustraciones, editado por The Pergamon Press, 1960.

La bioesfera, como la llama Florin, que sería toda la materia viva de la naturaleza se comporta como un químico muy especial. Todos los compuestos orgánicos presentes en todas las regiones de la bioesfera y que resultan de sus actividades biosintéticas tienen estructuras que se encuentran dentro de límites definidos. Esto constituye la base de las diferencias estructurales a nivel molecular en las distintas especies y cuyo estudio a nivel de la bioquímica comparada está desafortunadamente en la actualidad más del lado del dominio de la filosofía natural que de la investigación científica.

La primera parte de este libro, elaborado para estudiar los anteriores problemas, está dedicada a catalogar las estructuras de las moléculas orgánicas desde el punto de vista no

de la química orgánica ortodoxa sino del "plan de unidad bioquímica" que supone el autor sigue la naturaleza para sintetizar sus compuestos. Las partes 2 y 3 del mismo están dedicadas a estudiar los posibles caminos que ha seguido la naturaleza para sintetizar estos compuestos. La sección 4 del libro es la descripción bioquímica de la unidad sintética de los compuestos orgánicos adaptada a la teoría de la organización celular que propuso Theodor Schwann en 1836; el autor supone que de la misma manera que hay unidades estructurales en la célula, *deben* existir unidades metabólicas. La unidad de la estructura y la función sería una expresión más de la continuidad celular. En la sección 5 se describen algunos ejemplos de las variaciones en la estructura bioquímica que sería la explicación parcial, o por otro lado el resultado, de la evolución biológica de las especies. La parte 6 de este volumen presenta por último, la idea del metabolismo de la biosfera como un todo e ilustra de qué manera este metabolismo, como el de un organismo sencillo, consiste en una captación y una pérdida de energía, o transformación de la misma, situadas éstas en la frontera entre la biosfera y el mundo inorgánico.

Un libro con un número importante de ideas originales que tiene aspectos de crítica pero un número mucho mayor de orientaciones de positivo valor en los aspectos unitarios de la bioquímica.

THE CELL NUCLEUS, editado por The Faraday Society de la Universidad de Cambridge. Un volumen de 269 páginas profusamente ilustrado. Butterworths, London, 1960.

Desde que las fundaciones de citología se establecieron en 1838 por Schleiden y Schwann, el papel dominante del núcleo sobre la función celular ha sido uno de los aspectos donde la investigación histológica y bioquímica han realizado numerosas contribuciones, si bien son las que más aspectos confusos y oscuros ofrecen a la investigación futura.

Este volumen presenta la totalidad de los trabajos originales de investigación de The Faraday Society enfocados hacia el estudio de la arquitectura molecular y la bioquímica del núcleo.

La obra se divide en 5 grandes secciones que estudian: 1. Las funciones del nucleolo; 2. La síntesis de ácido desoxiribonucleico a partir de moléculas pequeñas; 3. La síntesis de desoxiribonucleoproteína en la célula, con mediciones en núcleos individuales; 4. Las enzimas del núcleo, y 5. La estructura de la desoxiribonucleoproteína en solución y en el núcleo. Cada uno de estos capítulos es la base de una serie de trabajos incluidos en cada uno de los encabezados lo que hace una presentación de 40 trabajos originales sobre temas de gran interés en la investigación contemporánea.

REG L A M E N T O
DE LA
COMISION EDITORIAL DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE MEDICINA*

CAPITULO I

De la Comisión

INTEGRACIÓN

Art. 1° La Comisión Editorial estará formada por cuatro académicos; uno de ellos será el Secretario General de la Academia y los otros tres serán designados por la Mesa Directiva, con aprobación de la Institución.

El Presidente de la Academia será Presidente ex-oficio de la Comisión.

Art. 2° Con objeto de asegurar la continuidad de los trabajos de la Comisión, los miembros que la integran durarán en su encargo dos años a partir de la aprobación del presente Reglamento; y, posteriormente, serán renovados a razón de un solo miembro cada año, con excepción del Secretario General.

RENOVACIÓN DE SUS MIEMBROS

Art. 3° El cambio anual de un miembro de la Comisión se hará de la siguiente manera:

I. El académico más antiguo se retirará automáticamente de la Comisión.

II. La vacante será cubierta por un académico designado por la Mesa Directiva, con aprobación de la Academia, y este nombramiento se llevará a cabo en la segunda sesión del año académico.

Art. 4° En caso de ocurrir alguna vacante por fallecimiento o por renuncia aceptada, se nombrará un sustituto quien actuará durante el tiempo que faltare el propietario en el desempeño de sus funciones, conforme al procedimiento señalado en el artículo anterior.

Art. 5° En caso de notorio incumplimiento de sus deberes por parte de un miembro de la Comisión, los restantes podrán solicitar a la Mesa Directiva la substitución del mismo.

* Este reglamento fue aprobado por unanimidad en la sesión que la Academia Nacional de Medicina celebró el día 16 de octubre de 1957 y de conformidad con lo que dispone el artículo 2°, mismo que entra en vigor en esta misma fecha.

FINALIDADES

Art. 6º El principal fin de la Comisión Editorial de la Academia Nacional de Medicina es la publicación de la "Gaceta Médica de México", órgano de la Corporación, monografías, libros y trabajos científicos escritos por académicos, la edición de los symposiums que lleve a cabo la Academia, así como algunos trabajos presentados durante las Jornadas Médicas organizadas por la Institución y, por último, cualquier publicación acordada por ella.

CAPITULO II

PERIODICIDAD

De la "Gaceta Médica de México"

Art. 7º La "Gaceta Médica de México" deberá aparecer con toda puntualidad, publicándose doce números al año, que comprenderán un tomo con su índice.

SECCIONES

Art. 8º La "Gaceta Médica de México" contará con las siguientes secciones:

- a) Editorial.
- b) Artículos originales.
- c) Información académica.
- d) Historia de la Medicina.

Además, la Comisión Editorial podrá crear nuevas secciones, previa aprobación de la Mesa Directiva de la Academia.

Art. 9º El Editorial, en cada caso, tiene como finalidad exponer los problemas médicos de actualidad así como temas de interés general, y será escrito por alguno de los miembros de la Academia, a invitación que al efecto le haga la Comisión Editorial. Estos artículos se referirán al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, a los avances recientes de las ciencias médicas, a la experiencia personal sobre aspectos importantes de la medicina, a la educación médica, a la higiene pública, a los problemas sociales de la profesión o a cualquier otro punto de importancia similar. Estos artículos representan trabajos de alto interés académico cuyo contenido será unas veces práctico y otras doctrinario; pero deberán representar siempre una síntesis provechosa para la generalidad.

PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

Art. 10º Todo trabajo leído en la Academia se considera como propiedad de la misma y sólo podrá ser publicado en otra revista con la autorización del Presidente de la Corporación, previa consulta con la Comisión Editorial, quien resolverá ésta en un plazo no mayor de quince días.

Al hacerse la concesión, el autor queda comprometido a cuidar de que en la publicación conste que el trabajo fue leído en la Academia Nacional de Medicina.

Art. 11º El autor entregará su trabajo al Secretario General; y este funcionario, para los efectos de su publicación, lo pondrá a la consideración del resto de la Comisión Editorial.

Art. 12º Se publicarán solamente los trabajos que, a juicio de la Comisión Editorial, llenen los requisitos siguientes:

- a) Ser estrictamente originales.
- b) No exceder de veinte cuartillas escritas a máquina a doble espacio.

- c) Tener como máximo seis ilustraciones. Cuando se sobrepase este número, el excedente será costeadado por el autor.
- d) Tener una presentación adecuada del material.
- e) Presentar en forma correcta las referencias bibliográficas.
- f) Incluir resumen y conclusiones cuando éstas procedan. El resumen será traducido al inglés o a otros idiomas por cuenta de la revista y, a continuación del trabajo, se publicará el comentario oficial a que se refiere el artículo 37, inciso V, del Reglamento de la Academia, pudiendo publicarse además otros comentarios a que haya dado lugar en la sesión en que fue presentado.

Art. 13° Los autores a quienes se haya concedido permiso para publicar sus trabajos en otras revistas, deberán entregar a la Comisión Editorial un resumen del mismo, que no exceda de tres cuartillas escritas en máquina a doble espacio, para su publicación en la "Gaceta". Asimismo, los autores cuyos trabajos no se hayan ajustado a los requisitos para su publicación íntegra, deberán entregar un resumen de la misma extensión, que también aparecerá en la "Gaceta". El objeto de estas medidas es dar cuenta, aun cuando sea en forma condensada, del movimiento científico de la Academia.

Art. 14° Si llegare a presentarse cualquier diferencia de criterio entre los autores y la Comisión Editorial, la cuestión será sometida a la decisión del Presidente de la Academia.

CAPITULO III

De los miembros de la Comisión

Art. 15° La Comisión Editorial será presidida por el miembro académico más antiguo y fungirá como Secretario el miembro de más reciente ingreso a la Academia. Si en el cambio anual de miembros resultare nombrado un académico de mayor antigüedad que cualquiera de los integrantes actuales, tomará asimismo posesión de la presidencia. El Secretario General tendrá las funciones de Editor de la "Gaceta Médica de México".

ATRIBUCIONES

Art. 16° Son atribuciones del Presidente de la Comisión:

- I. Procurar que se alcancen plenamente los fines de la Comisión.
- II. Dirigir las sesiones de la Comisión.
- III. Cuidar de que los miembros cumplan con las prescripciones del Reglamento de la Comisión.
- IV. Tramitar oportunamente todos los asuntos de la Comisión.
- V. Designar el miembro que deba suplir las faltas accidentales del Secretario.
- VI. Suscribir todas las comunicaciones enviadas a la Directiva.
- VII. Citar a reunión a la Comisión por sí mismo o por conducto del Secretario, cuando lo estime conveniente.
- VIII. Presentar un informe de labores a la Directiva a la mitad y al fin del año académico, es decir, en los meses de julio y noviembre.

Art. 17° Son atribuciones del Secretario:

- I. Citar a los miembros de la Comisión a indicación del Presidente.
- II. Tener al día un libro de actas, en que se lleve el registro de todas las sesiones y acuerdos de la Comisión.
- IV. Redactar, de acuerdo con las indicaciones del Presidente, los informes a que se refiere el artículo 16°.

DEBERES

- Art. 18° Son deberes de los miembros de la Comisión:
- I. Asistir a todas las reuniones.
 - II. Cumplir con los acuerdos tomados por la Comisión y, en general, desempeñar con la debida eficacia las tareas que les sean encomendadas.
 - III. Colaborar en todos sentidos para el mejor cumplimiento de los fines de la Comisión.

CAPITULO IV

De las sesiones

Art. 19° Habrá, cuando menos, una sesión ordinaria de la Comisión, mensualmente durante el año académico. La Comisión celebrará, además, juntas con la Directiva de la Corporación a solicitud del Presidente de la Academia, en su carácter de Presidente ex-officio de la Comisión.

Art. 20° El Presidente de la Comisión podrá convocar a sesión extraordinaria cuando así lo estime conveniente.

Art. 21° Para que se verifique una sesión se requiere la presencia de, cuando menos, tres de los miembros de la Comisión.

Art. 23° La duración de las sesiones no deberá ser mayor de una hora, salvo que la mayoría de los miembros estén de acuerdo con prolongarla.

Art. 23° Los acuerdos de la Comisión se tomarán por mayoría de votos. En ningún caso el Presidente tendrá voto de calidad.

CAPITULO V

Relaciones con la Mesa Directiva de la Academia

Art. 24° Todos los acuerdos, informes, dictámenes y sugerencias de la Comisión serán turnados a la Mesa Directiva de la Academia, la que resolverá el trámite que en cada caso deba seguirse. La propia Mesa Directiva decidirá sobre la conveniencia de presentar en la Academia los informes y demás trabajos de la Comisión, y resolverá sobre la participación de la Comisión en reuniones y en otras actividades que se realizaren fuera de la Academia.

Art. 25° La Comisión podrá solicitar de la Directiva la ayuda material que necesite para el logro de sus fines, la que le será proporcionada dentro de las posibilidades de la Academia.

CAPITULO VI

Archivo de la Comisión

Art. 26° El miembro que funja como Secretario de la Comisión, al terminar su periodo, hará entrega al Secretario General de la Academia del Archivo de la Comisión.

TRANSITORIO

La Comisión Editorial, al entrar en vigor el presente Reglamento, queda integrada por los siguientes académicos: Dres. Miguel E. Bustamante (Presidente); Guillermo Montaña, Carlos Véjar Lacave y Herman Villarreal (Secretario).

México, 1° de octubre de 1957.

VII JORNADAS MEDICAS NACIONALES

Estimado colega:

Lo invitamos a asistir a las VII Jornadas Médicas Nacionales que se celebrarán el mes de febrero de 1962, en la Ciudad de México, organizadas por la Academia Nacional de Medicina, con la idea de que, al hacerlo, cumplimos con algunas obligaciones fundamentales: abrir las puertas de sus discusiones de grupo y ponernos en contacto con nuestros colegas de todo el país; ayudar al desarrollo de la medicina nacional, y servir a la Patria en un aspecto en el que tenemos una responsabilidad directa e ineludible.

El programa de estas VII Jornadas Nacionales está siendo elaborado por el Comité Organizador, previa discusión extensa y ecuaníme de todos sus miembros, en el cual le ha tocado el honor merecido de ser el Vocal Ejecutivo al Dr Miguel E. Bustamante, en su carácter de Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina.

Se han escogido temas de interés científico general. El número de temas será limitado, en forma intencionada, por preferir su importancia capital y su discusión profunda a la multiplicidad de ellos, que obligarían a una exposición concreta y breve. Habrá también, como de costumbre, sesiones clínicas, de interés eminentemente práctico, que se desarrollarán en instituciones hospitalarias de reconocido prestigio, algunas nuevas como las unidades del Centro Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social; otras viejas y tradicionales como el Hospital General y el Hospital Juárez.

Continuamos con la decisión de que todos los temas se presenten bajo la forma de lo que hemos llamado "mesas de discusión coordinada", con la presentación del tema por los ponentes, seleccionados en la forma más adecuada, los que no obligadamente serán académicos, ni médicos de la capital necesariamente; después de esta presentación, los asistentes podrán hacer preguntas y discutir las afirmaciones de los ponentes, con el deseo de no encerrarnos en las habituales conferencias magistrales, por considerarlas anacrónicas, y, al mismo tiempo, con el deseo de que haya un intercambio de ideas, libre y democrático, con los médicos acadé-

micos y no académicos de todo el país, en los que reconocemos derechos y capacidad para darle dinamismo y profundidad a las mesas de discusión coordinada.

Finalmente, tenemos especial interés en que estas Jornadas Médicas tengan un sello de absoluta seriedad y profunda austeridad en: su discreta publicidad, en sus programas sobrios y en la restricción de actos sociales, porque hemos sentido la necesidad de que la Academia Nacional de Medicina, como la Sociedad Médica más antigua de México y una de las más respetables, ponga un ejemplo de trabajo serio y de altura, y, ¿por qué no decirlo?, de buen gusto.

Ojalá y contemos con su asistencia y con su cooperación en los trabajos que se desarrollarán.

DR. ISMAEL COSÍO VILLEGAS,

Presidente de la Academia Nacional de Medicina.